



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA 2023.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día veintiocho de septiembre del año dos mil veintitrés, previa convocatoria, en la sala de juntas de la **Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca**, se encuentran reunidos en las instalaciones que ocupa este Órgano Administrativo Desconcentrado, sita en Avenida de las Américas Número 305, Colonia América Norte, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68050, previa convocatoria y teniendo como: -----

----- ANTECEDENTES: -----

La solicitud de conformación distinta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Órgano Administrativo Desconcentrado y la excepción a la antigüedad mínima de un año con numero de oficio **APBP/DG/CEPCI/002/2023** entregada el día veintidós de febrero del año en curso, la autorización de conformación distinta y la excepción a la antigüedad mínima de un año se recibió el veinticuatro de febrero del año 2023, mediante oficio **SHTFP/SCST/073/2023** signado por la Licenciada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Subsecretaria de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado, autorizando la conformación del Comité por un Presidente, una Secretaria Ejecutiva, un Vocal A, un Vocal B y un Vocal C, (**Anexo 1**) así mismo dando cumplimiento a los numerales 15 y 16 del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve; y derivado de los cambios en la estructura organizacional de este Órgano Administrativo Desconcentrado, se realiza el proceso de elección del Comité, por lo que se emite la convocatoria el 30 de agosto de 2023, teniendo como plazo la etapa de nominación del 30 de agosto al 05 de septiembre de 2023, estableciendo el plazo de la etapa de elección del 06 al 08 del mismo mes y año, celebrándose el proceso de elección el día 08 de septiembre, levantándose las actas correspondientes para darle certeza y veracidad al proceso de elección. -----

De lo anterior; se encuentran reunidos los ciudadanos; **Ing. Ulises Caballero Navarro**, Director General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, quien se acredita con escrito sin



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE.
C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856



beneficenciaoax@gmail.com





BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

número de fecha 01 de julio de 2023, signado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y **Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés;** la **Lic. Felisa Edith Victoria Ordoñez**, Jefa del Departamento Jurídico, quien se acredita con escrito de fecha 07 de Julio de 2023, signado por el Ing. Ulises Caballero Navarro, Director General de este Órgano Administrativo Desconcentrado, así también, con escrito número APBP/DG/0498/2023 de fecha 08 de agosto del año en curso, donde fue designada como **Secretaria Ejecutiva;** el **Lic. Roel Isaí Barroso Flores**, Jefe del Departamento de Desarrollo Social quien se acredita con escrito de fecha 11 de septiembre de 2023, signado por el Ing. Ulises Caballero Navarro, Director General de este Órgano Administrativo Desconcentrado y **Vocal A;** la **Lic. María Fernanda García Rascón, Encargada de Recursos Humanos**, quien se acredita con escrito de fecha 11 de septiembre de 2023, signado por el Ing. Ulises Caballero Navarro y la Lic. Felisa Edith Victoria Ordoñez y **Vocal B;** la **Lic. Lilia Sánchez Trujillo**, Adscrita al Departamento Jurídico, quien se acredita con escrito de fecha 11 de septiembre de 2023, signado por el Ing. Ulises Caballero Navarro y la Lic. Felisa Edith Victoria Ordoñez y **Vocal C (Anexo 2)** todos integrantes del **Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés** de la **Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.** Como invitados el **Mtro. Jesús Alberto Cervantes Ramírez, Director de Transparencia, Ética e Integridad Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca,** así como el **Lic. Roberto Alonso Lagunas, Enlace y operador institucional del Sistema de Ética e Integridad** designado mediante oficio número APBP/DG/CEPCI/008/2023 de fecha 18 de agosto de 2023, **(Anexo 3)** con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés** de la **Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca** para el ejercicio **2023**, de conformidad con lo dispuesto en su numeral **1, 10, 28, 45** y demás relativos del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve conforme al siguiente: - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista. - - - - -
- II. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión. - - - - -
- III. Aprobación del orden del día. - - - - -



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE.
C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856



beneficienciaoax@gmail.com



[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

- IV. Instalación formal y toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. -----
- V. Firma del acuerdo de confidencialidad del manejo de la información. -----
- VI. Ratificación del Plan Anual de Trabajo 2023. -----
- VII. Ratificación del Código de Conducta de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca. -----
- VIII. Aprobación del Protocolo para someter quejas y/o denuncias ante el CEPCI de la A.P.B.P. por incumplimiento al Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; las Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; y al Código de Conducta de la A.P.B.P. así como el procedimiento para la presentación de las quejas y/o denuncias por presuntos incumplimientos a estos instrumentos. -----
- IX. Actualización del calendario de Sesiones Ordinarias 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. -----
- X. Informe anual 2022. -----
- XI. Asuntos generales. -----
- XII. Clausura de la Sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I. Pase de lista. -----

En uso de la palabra la **Lic. Felisa Edith Victoria Ordoñez, Secretaria Ejecutiva**, comenta que previo al inicio de esta sesión, se procedió al pase de lista a las personas convocadas a la sesión (**Anexo 4**) y se revisó la acreditación de todos y cada uno de ellos, comprobando que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos convocados. -----

II. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión. -----

En uso de la palabra la **Lic. Felisa Edith Victoria Ordoñez, Secretaria Ejecutiva**, informa al **Ing. Ulises Caballero Navarro, Presidente del Comité**, que existe Quorum legal requerido, a quien cede la palabra, mismo que declara legalmente instalada la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés** de la **Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca**. -----

III.- Aprobación del orden del día. -----

En uso de la palabra la **Lic. Felisa Edith Victoria Ordoñez, Secretaria Ejecutiva** del Comité, somete a consideración de los integrantes del Comité el orden del día como se muestra a continuación: -----



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE.
C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856



beneficiarioax@gmail.com



Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin.



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

- I. Pase de lista. -----
- II. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión. -----
- III. Aprobación del orden del día. -----
- IV. Instalación formal y toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. -----
- V. Firma del acuerdo de confidencialidad del manejo de la información. -----
- VI. Ratificación del Plan Anual de Trabajo 2023. -----
- VII. Ratificación del Código de Conducta de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca. -----
- VIII. Aprobación del Protocolo para someter quejas y/o denuncias ante el CEPCI de la A.P.B.P. por incumplimiento al Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; las Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; y al Código de Conducta de la A.P.B.P. así como el procedimiento para la presentación de las quejas y/o denuncias por presuntos incumplimientos a estos instrumentos. -----
- IX. Actualización del calendario de Sesiones Ordinarias 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. -----
- X. Informe anual 2022. -----
- XI. Asuntos generales. -----
- XII. Clausura de la Sesión. -----

El orden día es aprobado por unanimidad por los integrantes de este Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. -----

IV. Instalación formal y toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. -----

El Ing. **Ulises Caballero Navarro**, Director General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca y **Presidente del Comité**, manifiesta que una vez acreditadas todas y cada una de las personalidades de los participantes en esta sesión, y habiendo Quorum legal, **declara formal y legalmente instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca**, quedando integrado en el acto de la siguiente manera: -----

CARGO EN EL COMITÉ.	NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO.
PRESIDENTE.	ING. ULISES CABALLERO NAVARRO. DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE.
C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856



beneficiarioax@gmail.com





BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

SECRETARIA EJECUTIVA.	LIC. FELISA EDITH VICTORIA ORDOÑEZ. JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.
VOCAL A.	LIC. ROEL ISAÍ BARROSO FLORES. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.
VOCAL B.	LIC. MARIA FERNANDA GARCÍA RASCÓN. ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS.
VOCAL C.	LIC. LILIA SÁNCHEZ TRUJILLO. ADSCRITA AL DEPARTAMENTO JURIDICO.

Siguiendo con el uso de la voz, la **Ing. Ulises Caballero Navarro**, Director General y **Presidente** del Comité, solicita a los integrantes del Comité, ponerse de pie y procede a tomarles la protesta de Ley y los exhorta para que se conduzcan conforme a derecho, y desempeñarse con responsabilidad, honradez, eficacia, honorabilidad, tolerancia y vocación de servicio en los asuntos que vayan a tratar con dicho carácter, por lo que, manifiesta: *¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una u otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que se les ha conferido?*, habiendo contestado los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés al unísono “sí protesto”; EL Presidente replica, “Si así no lo hicieren, que la nación, el estado y la sociedad os lo demanden.” -----

V. Firma del acuerdo de confidencialidad del manejo de la información. -

En uso de la palabra la **Lic. Felisa Edith Victoria Ordoñez, Secretaria Ejecutiva**, manifiesta que de conformidad con el numeral 28 del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve, **se exhibe a los presentes para la firma del mismo, el acuerdo de confidencialidad del manejo de la información que llegasen a conocer con motivo de su desempeño en el Comité**, por lo cual, no podrán compartir información a otros Comités aun cuando sean integrantes de ellos, mismo que será firmado por única ocasión al asumir el cargo dentro del Comité, una vez leído en voz alta para conocimiento de todos los presentes, por lo que al no haber observaciones ni comentarios en su contenido, se procede a la firma al margen y al calce del mismo, cumpliendo así con la normatividad aplicable vigente. **(Anexo 5)** -----

VI. Ratificación del Plan Anual de Trabajo 2023. -----

En uso de la palabra la **Lic. Felisa Edith Victoria Ordoñez, Secretaria Ejecutiva**, manifiesta que derivado de los cambios del personal de este Órgano Administrativo Desconcentrado, y como parte de las obligaciones y atribuciones de este Comité, y para darle continuidad al trabajo proyectado



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE.
C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856



beneficenciaoax@gmail.com



Handwritten signatures in blue ink along the right margin of the document.



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

para esta anualidad, así también consientes del tiempo que falta para la culminación de año; se presenta el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2023, mismo que se ha implementado en este Órgano Administrativo Desconcentrado desde su aprobación como consta en el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de este Comité de fecha nueve de mayo del presente año, por lo que, solicita a los presentes emitir su voto para la ratificación del mismo, teniendo unanimidad de votos a favor de los integrantes de este Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; y se procede a la firma del mismo, de lo anterior, **queda ratificado por unanimidad el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2023. (Anexo 6).** - - - - -

VII. Ratificación del Código de Conducta de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca. - - - - -

En uso de la palabra la **Lic. Felisa Edith Victoria Ordoñez, Secretaria Ejecutiva**, manifiesta que derivado de los cambios en los integrantes de este Comité, y dando continuidad a los trabajos proyectados para esta anualidad, así también para cumplir con la normatividad aplicable en la materia de Ética y Conflicto de Interés, así también, de conformidad con la validación del Código de Conducta de este Órgano Administrativo Desconcentrado, con oficio número SHTFP/SCST/0202/2023, signado por la Lic. Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Subsecretaria de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, como dependencia normativa; solicita a los presentes emitir su voto para la ratificación del mismo, teniendo unanimidad de votos a favor de los integrantes de este Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; y se procede a la firma del mismo, de lo anterior, **queda ratificado por unanimidad el Código de Conducta de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca. (Anexo 7).** - - - - -

VIII. Aprobación del Protocolo para someter quejas y/o denuncias ante el CEPCI de la A.P.B.P. por incumplimiento al Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; las Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; y al Código de Conducta de la A.P.B.P. así como el procedimiento para la presentación de las quejas y/o denuncias por presuntos incumplimientos a estos instrumentos. - - - - -

Siguiendo con el orden del día, en uso de la palabra la **Lic. Felisa Edith Victoria Ordoñez, Secretaria Ejecutiva**, manifiesta que con el objetivo de establecer un procedimiento para la recepción, registro, análisis y emisión de pronunciamientos en las quejas o denuncias que este Comité pudiera recibir por presuntas actuaciones de conductas contrarias al Código de Conducta de este Órgano Administrativo Desconcentrado, al Código de



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE.
C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856



beneficenciaoax@gmail.com





BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Ética de las Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y a las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública por parte de las Servidoras y Servidores Públicos; se presenta para su aprobación, el Protocolo para someter quejas y/o denuncias ante el CEPCI de la A.P.B.P. por incumplimiento al Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; las Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; y al Código de Conducta de la A.P.B.P. así como el procedimiento para la presentación de las quejas y/o denuncias por presuntos incumplimientos a estos instrumentos; por lo que solicita a los presentes emitir su voto para la aprobación del mismo, teniendo unanimidad de votos a favor de los integrantes de este Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; de lo anterior se procede a la firma del mismo; **Se aprueba por unanimidad el Protocolo para someter quejas y/o denuncias ante el CEPCI de la A.P.B.P. por incumplimiento al Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; las Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; y al Código de Conducta de la A.P.B.P. así como el procedimiento para la presentación de las quejas y/o denuncias por presuntos incumplimientos a estos instrumentos. (Anexo 8).** - - - - -

IX. Actualización del calendario de sesiones ordinarias 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. - - - - -

En uso de la palabra la **Lic. Felisa Edith Victoria Ordoñez, Secretaria Ejecutiva**, manifiesta que en términos del numeral 45 del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve, se pone a consideración la reprogramación de las sesiones ordinarias, derivado de los cambios en los integrantes de este Comité, se encuentran desfasadas las fechas programadas como consta en el acta de la primera sesión ordinaria de fecha diecisiete de abril del presente año como se detalla a continuación. - - - - -

EJERCICIO 2023.		
TIPO DE SESIÓN.	FECHA ANTERIOR.	FECHA REPROGRAMADA.
TERCERA ORDINARIA.	21 de septiembre.	16 de octubre.
CUARTA ORDINARIA.	04 de diciembre.	07 de diciembre.



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE.
C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856



beneficenciaoax@gmail.com



Vertical column of signatures on the right side of the page.



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

Se somete a consideración de los miembros del Comité la reprogramación de sesiones ordinarias para el ejercicio 2023; por lo que solicita a los presentes emitir su voto para la aprobación del mismo, teniendo unanimidad de votos a favor de los integrantes de este Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; de lo anterior, **se aprueba la actualización del calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2023 del comité de ética y de prevención de conflicto de interés.** - - - - -

X. Informe anual 2022.

En uso de la palabra la **Lic. Felisa Edith Victoria Ordoñez, Secretaria Ejecutiva**, manifiesta que en términos de la fracción X del numeral 34 del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve, se presenta informe anual de actividades 2022, como consta en el punto 6 del orden del día del acta de la tercera sesión ordinaria del comité de Ética y prevención del conflicto de interés del comité de Ética de fecha 15 de noviembre de 2022 (**Anexo 9**). - -

XI. Asuntos Generales.

En uso de la palabra la **Lic. Felisa Edith Victoria Ordoñez, Secretaria Ejecutiva**, pregunta a los presentes tienen alguna intervención, y al no haber participaciones se procede al siguiente punto del orden del día. - - - - -

XII. Clausura de la Sesión.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el **Ing. Ulises Caballero Navarro, Director General y Presidente**, da por **clausurada la Segunda Sesión Ordinaria e Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca 2023**, siendo las 12:06 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado todos los que en ella intervinieron, para los efectos administrativos correspondientes. **CONSTE.** - - - - -



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE.
C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.
(951) 132 6855, 132 6856
beneficenciaoax@gmail.com



[Vertical column of signatures on the right margin]



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

PRESIDENTE.

ING. ULISES CABALLERO NAVARRO.

DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

SECRETARIA EJECUTIVA.

LIC. FELISA EDITH VICTORIA ORDOÑEZ.
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO.

VOCAL A.

LIC. ROEL ISAÍ BARROSO FLORES.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO SOCIAL.

VOCAL B.

LIC. MARÍA FERNANDA GARCÍA RASCÓN.
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS.

VOCAL C.

LIC. LILIA SÁNCHEZ TRUJILLO.
ADSCRITA AL DEPARTAMENTO
JURIDICO.



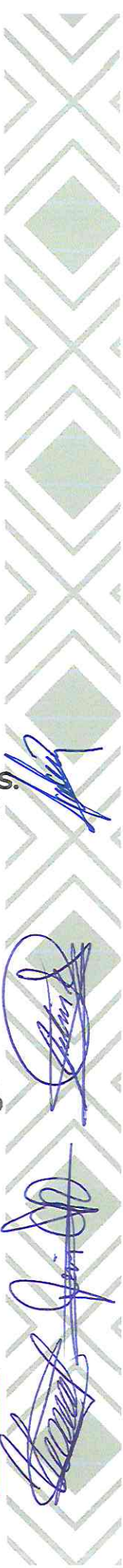
AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE.
C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856



beneficenciaoax@gmail.com





BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

INVITADOS.

MTRO. JESÚS ALBERTO CERVANTES RAMÍREZ.
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA, ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

ENLACE Y OPERADOR INSTITUCIONAL
DEL SISTEMA DE ÉTICA E INTEGRIDAD.

LIC. ROBERTO ALONSO LAGUNAS.
ADSCRITO AL DPTO. JURIDICO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. **CONSTE.** - - - - -



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE.
C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856



beneficenciaoax@gmail.com

